

ANÁLISIS DE PROYECTO
“PROYECTO DE CALEFACCION CENTRAL DASHIQIAO)”
(Dashiqiao Central Heating Project)

Introducción

El proyecto consiste en la mejora del sistema de calefacción urbana en la ciudad de Dashiqiao, en China. El proyecto sustituirá 48 pequeñas salas de calderas repartidas por la ciudad, por una nave de calderas centralizada que mejorará la eficiencia en la producción de agua caliente para el sistema de calefacción urbano. Además, se llevarán a cabo mejoras en la distribución y control del sistema de calefacción.

Con la puesta en marcha del proyecto, se mejora no sólo la eficiencia energética, sino que se constituirá un ejemplo a replicar en otras localidades de pequeño o mediano tamaño en China, contribuyendo así al desarrollo sostenible de la región.

Objetivo final del proyecto

Objetivo:

El objetivo del proyecto es reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) al mejorar la eficiencia energética de los sistemas de calefacción en áreas residenciales y comerciales de China.

Reducciones anuales: 105.714 tCO₂e/año

Reducciones totales durante período de acreditación: 1.057.141 tCO₂e/año

(Período de acreditación fijo de 10 años; de 2011 a 2021)

Reducciones totales hasta 2012: 147.563 tCO₂e

Características del proyecto

Descripción:

La actividad de proyecto consiste en la mejora del sistema de calefacción en una zona urbana de casi 4 millones de m² en la ciudad de Daishiqiao. 48 salas de calderas de baja eficiencia (46-60%) repartidas por la ciudad serán sustituidas por una nave de calderas centralizada. La nave contará inicialmente con 4 calderas de alta eficiencia (83%) y 64MW_t de potencia. Las calderas y la nueva nave contarán con avanzados sistemas de gestión y control de la contaminación. Se instalarán 30 subestaciones de bombeo e intercambio de calor para permitir el adecuado funcionamiento del sistema de calefacción. Además, se instalará un sistema centralizado de control para toda la red de calefacción urbana con medidores de temperatura repartidos por las redes primaria y secundaria que permitan optimizar el control y la eficiencia del sistema, limitando las pérdidas de calor y mejorando su funcionamiento. Finalmente, se llevará a cabo un proyecto piloto con tecnología de flujo variable en donde será posible ajustar el suministro de calor a la demanda real de calor a nivel edificio de control en 64.000 m² del barrio residencial de Ludao.

Promotores de Proyecto: Dashiqiao Urban Construction and Investment Company Limited y el Banco Mundial como fideicomisario del Fondo Español de Carbono (FEC).

Tipo de proyecto: proyecto de eficiencia energética de gran escala

Categoría: Sectorial 1, Industrias Energéticas (renovables/no renovables).

Requisitos para que el proyecto sea considerado Mecanismo de Desarrollo Limpio

Este documento afirma que el proyecto cumple los siguientes requisitos:

- Los participantes del proyecto participan de forma voluntaria
- Las Partes implicadas tienen designada su Autoridad Nacional
- Los gases objetivo del proyecto son los gases de efecto invernadero citados en el anexo A del Protocolo de Kioto
- La reducción de gases de efecto invernadero es adicional a la que ocurriría en ausencia del proyecto
- El proyecto supone beneficios reales por reducción de emisiones a largo plazo (mínimo de 30 años de duración del proyecto).
- El proyecto contribuye al desarrollo sostenible del país huésped.

El proyecto se realizará en un país que es Parte del Protocolo de Kioto y que no pertenece al anexo I de la Convención Marco de Cambio Climático.

Se produce una inversión económica en dicho país a la vez que se reducen en él las emisiones de gases de efecto invernadero, con lo que se contribuye al objetivo último de la Convención Marco de Cambio Climático, la estabilización de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Justificación de que es un proyecto de pequeña escala (si procede)

No procede.

Elección de la metodología para la base de referencia se ha elegido

Para establecer la base de referencia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **AM 0058, versión 03.1** (*Metodología de línea base para proyectos de introducción de un nuevo sistema primario de calefacción urbana*) que se ajusta a este tipo de proyectos.

Elección del plan y la metodología de vigilancia

Para el establecimiento del plan de monitoreo y vigilancia se ha elegido la metodología aprobada por la Junta Ejecutiva del MDL y recogida en el documento **AM 0058, versión 03.1** (*Metodología de línea base para proyectos de introducción de un nuevo sistema primario de calefacción urbana*), que se ajusta a este tipo de proyectos.

Cálculo de la reducción de las emisiones del proyecto

El proyecto evalúa la posible generación de fugas relacionadas con la disminución en la producción de electricidad por parte de la central térmica que abastece de calor al sistema de calefacción urbana, pero las considera despreciables. Además, se han calculado las emisiones de la base de referencia. A partir de estos datos y siguiendo la metodología, se calcula la reducción de emisiones resultado del proyecto que asciende a 1.057.141 tCO₂e/año durante los 10 años del periodo de acreditación.

Repercusiones ambientales

La Evaluación de Impacto Ambiental necesaria para la ejecución del proyecto se realizó en febrero de 2008. Los impactos derivados de la actividad del proyecto se consideran muy positivos para el medioambiente y la calidad de vida de la zona. La mejora del sistema de calefacción y la sustitución de calderas ineficientes por una unidad centralizada con avanzados dispositivos de control de la contaminación, mejora de la calidad del aire, reduce las emisiones de GEI y la generación de ruidos, etc. Además, las escorias y cenizas que en la situación preproyecto eran vertidas sin control, serán aprovechadas en una fábrica de ladrillos cercana.

Declaración jurada, en su caso, indicando a qué autoridades nacionales designadas distintas de la AND del país receptor de la inversión se ha solicitado la aprobación del proyecto.

No procede.

Observaciones de los interesados

La consulta pública se llevó a cabo en enero de 2007, siguiendo los procedimientos establecidos, a través de cuestionarios dirigidos a instituciones, comunidades de residentes, etc. con el objetivo de explicar los beneficios económicos, ambientales y sociales así como los posibles impactos. Igualmente, se celebró una reunión informativa en abril del mismo año.

Como resultado de las consultas se extrae que una amplia mayoría de los interesados se manifiesta a favor del desarrollo del proyecto y valora positivamente la reducción de la contaminación derivada. Las únicas preocupaciones manifestadas estuvieron relacionadas con los impactos por ruido y la construcción de tuberías y estos han sido incorporados al Plan de Gestión Ambiental.

Comentarios de la Oficina Española de Cambio Climático

La solicitud para obtener la carta de participación voluntaria está completa.

El proyecto pertenece al Fondo de Español de Carbono, en el que el gobierno de España es partícipe.

El proyecto está validado.